La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-22/PES-00202) en la que pregunta por ***una posible candidatura para los Juegos Olímpicos de Invierno***, tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Comité Olímpico Español no va a presentar ante el Comité Olímpico Internacional una candidatura para la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030.

Si existiera voluntad de presentar otra candidatura para el año 2034 que incluya a la Comunidad Foral de Navarra, el Gobierno valorará la propuesta y analizará las repercusiones económicas, sociales, deportivas y medioambientales del proyecto que, en todo caso, debería ser conjunto de todo el Pirineo, y contando también con la escucha a los agentes locales navarros que pudieran verse involucrados.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 2 de agosto de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo